

Resolución de 2 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se convoca a los aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad pertenecientes a determinadas especialidades del cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas al acto de adjudicación de vacantes para el curso 2020/2021

De acuerdo con la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se aprobó el listado definitivo de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de determinadas especialidades pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593) resultantes del proceso convocado por la Orden EDU/373/2019, de 12 de abril.

De acuerdo con la Orden de 9 de abril de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, se procedió a efectuar proceso de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), continuando vigentes dichas listas por Orden EDU373/2019, de 12 de abril.

Existiendo, para el siguiente curso escolar 2020/2021, plazas vacantes no cubiertas por personal funcionario de carrera se hace necesario efectuar la correspondiente convocatoria para su oferta al personal interino perteneciente a las citadas listas.

En su virtud, y en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 45/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero.- Convocar al acto de adjudicación de vacantes en régimen de interinidad, para determinadas especialidades del cuerpo catedráticos de música y artes escénicas, a los aspirantes con la siguiente distribución:

Día: Miércoles, 9 de septiembre de 2020

Lugar: Salón de actos. Edificio ESAUM (sótano)

C/ Príncipe de Vergara, 53

SALAMANCA

Hora: 10:00 horas.

Especialidades: (listas ordinarias)

0593 009 CLAVE

0593 051 MUSICOLOGIA

0593 053 ORGANO



0593 077 VIOLA

0593 079 VIOLONCHELO

Hora: 12:00 horas.

Especialidades: (listas transferidas del MEC)

0593 002 ARMONIA Y MELODIA ACOMPAÑADA

0593 003 ARPA

0593 008 CLARINETE

0593 032 FLAUTA TRAVESERA

0593 050 MUSICA DE CAMARA

0593 058 PERCUSION

0593 059 PIANO

0593 078 VIOLIN

Segundo.- En previsión de posibles ausencias el número de aspirantes convocados es superior al número de vacantes existentes.

La no presentación al llamamiento supondrá la renuncia por este curso escolar a formar parte de la lista de la especialidad correspondiente.

Tercero.- Los actos de adjudicación finalizarán cuando no existan vacantes a ofertar a los candidatos objeto del correspondiente llamamiento o haya finalizado el llamamiento de la totalidad de aspirantes convocados.

Cuarto.- Todos los participantes de los actos convocados deberán acudir provistos del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad. No obstante, podrán ser representados en el acto de adjudicación por persona u Organización Sindical debidamente autorizada, presentando escrito firmado de la autorización y fotocopia del D.N.I. del representado. Para permitir acceso al edificio a la persona autorizada, deberán enviar dicha autorización antes del día 6 de septiembre al correo electrónico sancorde@jcyl.es.

Debido a las restricciones de acceso al edificio motivadas por la situación de emergencia sanitaria, sólo podrán acceder al edificio previa identificación, los convocados o sus representantes. Al efecto de garantizar la seguridad de los participantes en el acto, se ruega puntualidad, acudir provisto de mascarilla y guardar la distancia social recomendada.

Quinto.- La presente resolución será objeto de publicación en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación el día 2 de septiembre de 2020, a partir de las 13:00 horas.



Con objeto de dar a la presente Resolución la mayor publicidad posible, se procederá a la inclusión de la misma en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (http://www.educa.jcyl.es).

La información del contenido de la presente resolución podrá obtenerse, asimismo, a través del Servicio Telefónico de Información y Atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 32 78 50).

Valladolid, 2 de septiembre de 2020 LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

(Firmado en el original)

Fdo.: Teresa Barroso Botrán.